



DIRECTORA DEL AREA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y DEPORTES

ASUNTO: Reglamento de Presupuestos Participativos

A la vista de la petición de informe solicitado por el alcalde en relación con la inclusión de inversiones del programa del presupuesto participativo 2023 en el Presupuesto General del Ayuntamiento 2025. Y examinado el Reglamento de Presupuestos Participativos, que en este momento está en tramitación su modificación, por parte de esta Intervención se considera conveniente examinar el ajuste de este Reglamento a la legislación de estabilidad presupuestaria y de régimen local en todo lo que afecta a la gestión presupuestaria en tanto que las propuestas tienen contenido económico.

Por ello, se solicita se suspenda la tramitación de la modificación antedicha, se remita la modificación en tramitación, para que la Intervención disponga de un plazo inferior a los diez días, para emitir informe sobre el cumplimiento de la legislación aplicable, y en su caso, formulación de recomendaciones.

Valladolid a la fecha de la firma electrónica
El Interventor
Rafael Salgado Gimeno

Código Seguro de Verificación	IVVH24HZKBRD7SGTYA544VBAJ4	Fecha	07/02/2025 13:48:10
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	RAFAEL SALGADO GIMENO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH24HZKBRD7SGTYA544VBAJ4	Página	1/1

